

NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	DANIELA GONZALES TREJOS
FECHA	Del 01 de marzo al 30 de marzo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n° 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se etiqueta, se administra y organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza acompañamientos a citas médicas para control a quien lo requiere.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	Se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, con el fin de obtener una trazabilidad, se diligencian las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado (notas de enfermería), donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales son informados a la administración y a los respectivos acudientes.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones, al baño, además de las caminatas que favorecen su movilidad física. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Se acompaña a los adultos mayores en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Se trasladan los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo requieren. Se realiza el cambio de pañal en la hora estipulada, 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm y 2:30 am, se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieren en los mismos horarios del cambio de pañal.

DANIELA GONZALEZ TREJOS
Auxiliar de enfermería

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**847**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:39 AM**

Empleado: **GENESYS KATHERINE SINGER MÁRQUEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **4884634**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.217.060**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.217.060
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 383.487
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 339.371
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 213.834
				Total Ingresos	**$ 3.402.847**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 126.150
Fondo de pensión	4.00	$ 126.150
	Total Deducciones	**$ 252.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 3.150.547**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 3.150.547

Soporte de pago: DNE847
CUNE:
ad6ae537c290e6cadf0c093cc63ac7abdc106c42d2c30f6450a07951ba9d0999e7bb2bd0ebd8319f09ead5afb01b798d

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 4884634

COL

SINGER MARQUEZ
APELLIDOS

GENESYS
NOMBRES

VEN F
NACIONALIDAD SEXO

932958402041989
DUI Nro.

02-04-1989
FECHA DE NACIMIENTO

21-05-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA

E1857981

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

IPCOL4884634<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8904023F3105308VENE1857981<<<1
SINGER<MARQUEZ<<GENESYS<<<<<<<

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ
FECHA	Del 1 de marzo al 30 de marzo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n° 4817 del 3 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se etiqueta, se administra y organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza acompañamientos a citas médicas para control a quien lo requiere.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	Se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, con el fin de obtener una trazabilidad, se diligencian las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado (notas de enfermería), donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales son informados a la administración y a los respectivos acudientes.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones, al baño, además de las caminatas que favorecen su movilidad física. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Se acompaña a los adultos mayores en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Se trasladan los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo requieren. Se realiza el cambio de pañal en la hora estipulada, 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm y 2:30 am, se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieren en los mismos horarios del cambio de pañal.

GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ
Auxiliar de enfermería

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexa evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**848**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:39 AM**

Empleado: **Elvia Helena Pachon Muriel**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **52290337**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.217.060**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.217.060
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 383.487
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 339.371
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 213.834
				Total Ingresos	**$ 3.402.847**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 126.150
Fondo de pensión	4.00	$ 126.150
	Total Deducciones	**$ 252.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

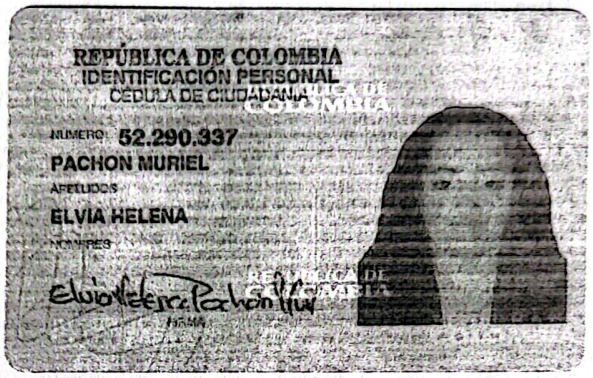
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 3.150.547**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 3.150.547

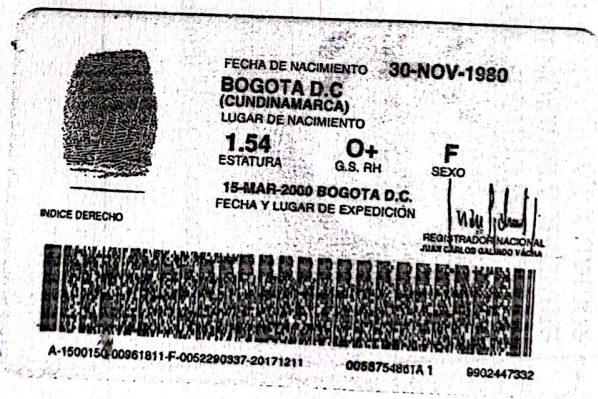
Soporte de pago: DNE848
CUNE:
0445f56010385ed330b8b1a65f833debec09571ea404824fad1ab2f89a7f0dc9111e2d2aaf5c5af742f72d275f712469

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.290.337
PACHON MURIEL
APELLIDOS
ELVIA HELENA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1980
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
15-MAR-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00961811-F-0052290337-20171211 0068754861A 1 9902447332

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	ELVIA HELENA PACHON MURIEL
FECHA	Del 1 de marzo al 30 de marzo de 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación n° 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se etiqueta, se administra y organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza acompañamientos a citas médicas para control a quien lo requiere.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	Se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, con el fin de obtener una trazabilidad, se diligencian las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado (notas de enfermería), donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales son informados a la administración y a los respectivos acudientes.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones, al baño, además de las caminatas que favorecen su movilidad física. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Se acompaña a los adultos mayores en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Se trasladan los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo requieren. Se realiza el cambio de pañal en la hora estipulada, 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm y 2:30 am, se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieren en los mismos horarios del cambio de pañal.

ELVIA HELENA PACHON MURIEL
Auxiliar de enfermería

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



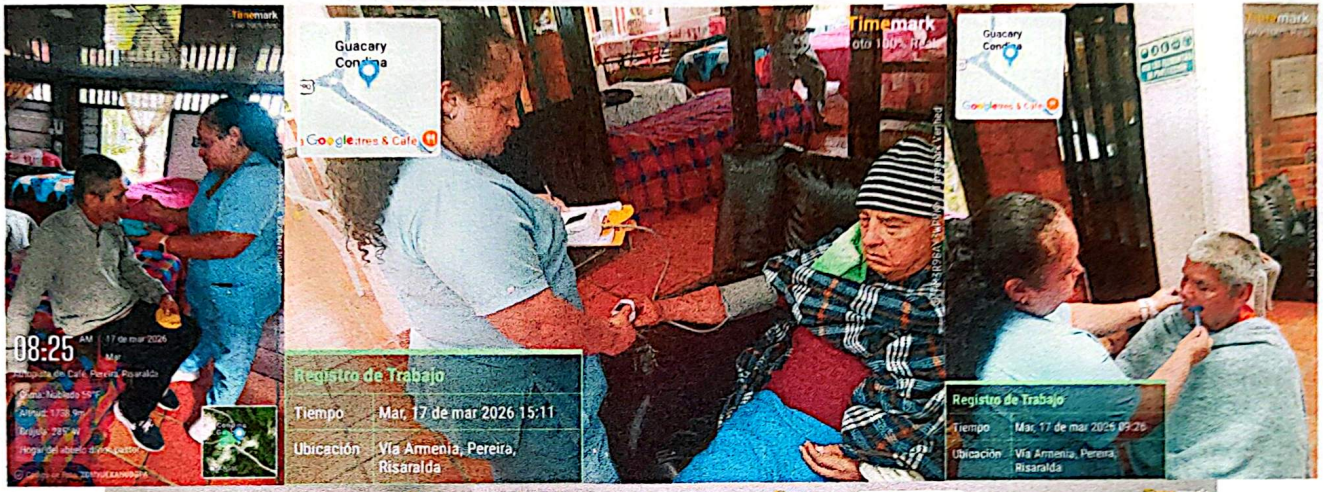
SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

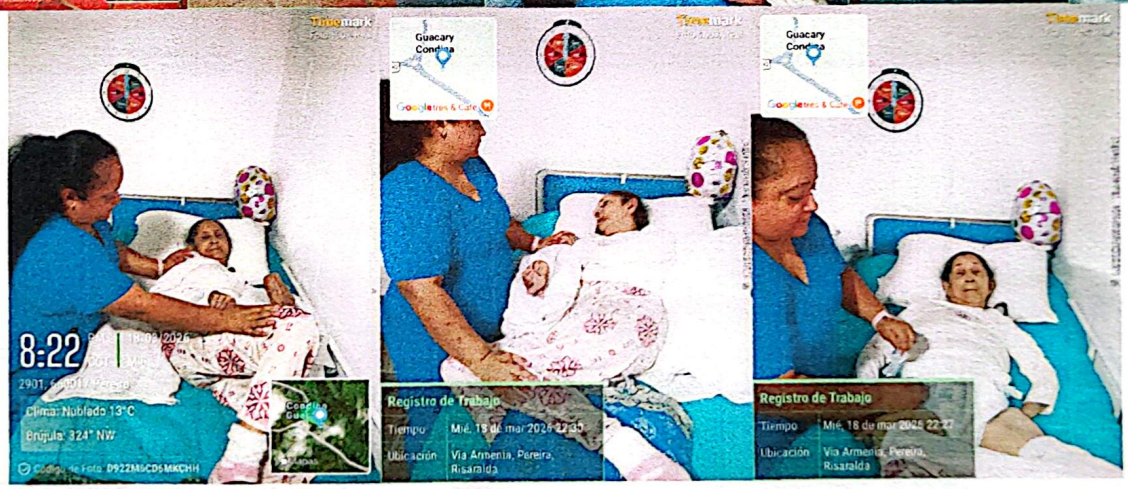
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6





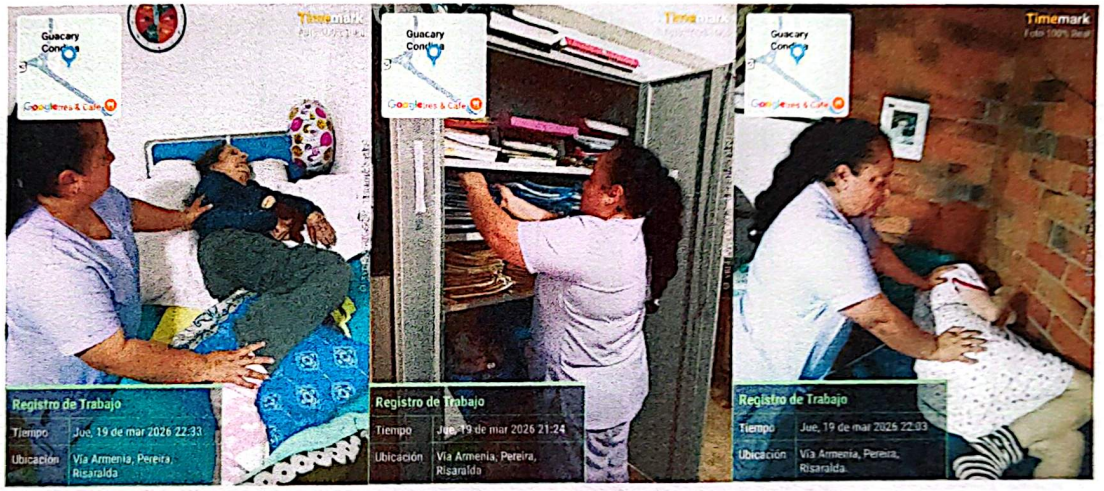
SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM.10 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO DEFINIDO

NOMBRE:	JUAN MARTIN CASTRO ANDRADE
CC	1.115.950.529
CARGO:	CUIDADOR
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINACION DE CONTRATO

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	28-feb-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	1-ene-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	57
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	28-feb-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO PROMEDIO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
RECARGOS NOC/ DOC Y FES	$	885.561
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.885.561

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	1-ene-26
FECHA DE CORTE PRIMA	28-feb-26
DIAS PRIMA	57,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	1-ene-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	28-feb-26
DIAS CESANTIAS	57,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	1-ene-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	28-feb-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	2,42
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	2,42

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	1-ene-26
FECHA DE CORTE INTERESES	28-feb-26
DIAS INTERESES	57,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:							
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	2,42	/	2.636.466		30	$	212.543
CESANTIAS:	2.885.561	/	360	x	57	$	456.880
INTERESES DE CESANTIAS	456.880	/	360	x	57 X 12%	$	72.339
PRIMA SERVICIOS	2.885.561	/	360	x	57	$	456.880
TOTAL DEVENGOS						**$**	**1.198.643**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION:		**MENSUAL**	**QUINC.**		
SALUD:	4%	0	0		
PENSION:	4%	0	0	$	-
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$	-
TOTAL DEDUCCIONES				$	-

VALOR LIQUIDACION	**$ 1.198.643**

LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre **EL Empleador y El Empleado**, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Juan CA

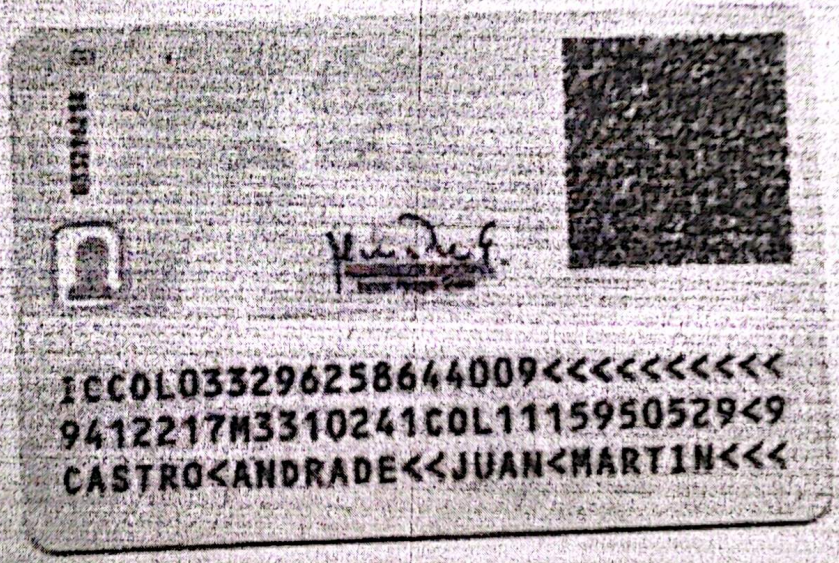
Empleado
C.C. 1.115 950.529

Rosalba T

Empleador
C.C. 34.040787

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**831**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:38 AM**

Empleado: **YACIRA MOSQUERA BLANQUICET**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1075095230**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$1.853.405**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.853.405
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 320.585
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 283.716
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 178.760
				Total Ingresos	**$ 2.885.561**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 105.459
Fondo de pensión	4.00	$ 105.459
	Total Deducciones	**$ 210.917**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

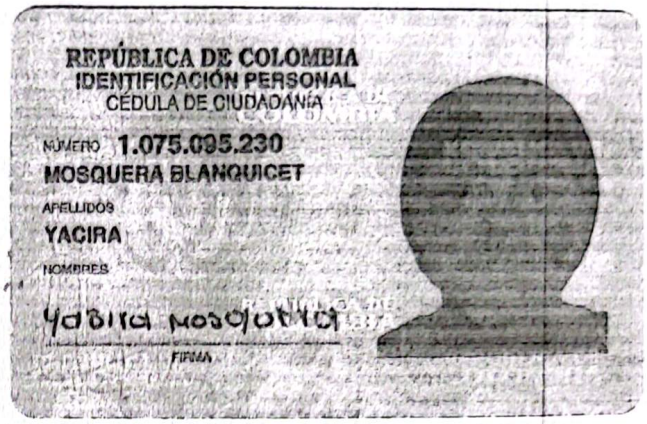
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.674.644**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.674.644

Soporte de pago: DNE831
CUNE:
14a686548da23c678f7c718431f1ff1ff0e9fd2f4a6ecb42c9357e9284f1bc4fbceb830c93efd2e5d6bae0547bfe2cb7

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.095.230
MOSQUERA BLANQUICET
APELLIDOS
YACIRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-2002
RIOSUCIO
RIO SUCIO (CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-MAR-2020 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO

P-2402500-01143235-F-1075095230-20200530 0071024303A 2 53519193

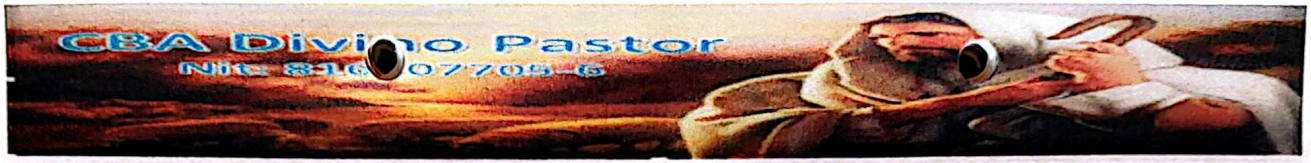
Powered by CamScanner



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADOR	YACIRA MOSQUERA BLANQUICET
FECHA	Del 01 de marzo al 30 de marzo 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4817 del 03/12/2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicación de cremas y masajes corporales. Tener las zonas limpias donde los adultos mayores transitan o duermen.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos y cara a los adultos mayores cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado. Se acompaña a las auxiliares de enfermería en las actividades diarias para el cuidado del adulto mayor. Se realiza cambios de lencería según el día indicado en el protocolo administrativo.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos.	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o baño, se realiza acompañamiento de movilidad física. Se acompaña el cuchareo a los adultos que lo requieren. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde los adultos mayores mejoran sus capacidades sociales.

YACIRA MOSQUERA
Cuidadora

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO.

Contrato de trabajo a término fijo suscrito entre **YACIRA MOSQUERA BLANQUICET** mayor de edad, identificada con con cedula N° 1.075.095.230 y **HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR** identificado con NIT. No. 816007705-6.

En la ciudad de Pereira, a los 26 días del febrero de 2026, se suscribe el presente **contrato de trabajo a término fijo**.

Entre **Hogar del Abuelo Divino Pastor** con domicilio en Km. 10 vía Armenia vereda Guacarí – Finca Santa María, y **YACIRA MOSQUERA BLANQUICET**, con cedula de ciudadanía N° 1.075.095.230, Como Cuidadora, con un salario de 1.853.405 + (recargos nocturnos, dominicales, y festivos) + auxilio de transporte pagado por 30 días, con fecha de iniciación de labores el 26 de febrero de 2026; hasta el 25 de mayo de 2026; en la asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor en la ciudad de Pereira, contrato a término fijo.

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales, festivos, o días semanales; de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo. Igualmente, como compensación en especies se entrega productos de alimentación en servido en su horario de trabajo, y víveres ocasionalmente.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso

Powered by CamScanner

legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Objeto del alcance:

- Apoyar a la auxiliar de enfermería en el suministro de medicamentos a los adultos mayores
- Apoyar en la asistencia en la higiene personal (baños, cepillado, arreglo de uñas,) a los adultos mayores que lo requieran
- Asistir en alimentación a los adultos mayores que lo requieran
- Fomentar las actividades de la vida diaria en el adulto mayor
- Brindar cuidados en salud que requieran los adultos mayores
- Realizar los seguimientos de salud acorde a las recomendaciones establecidas por el médico o de los profesionales idóneos
- Realizar las respectivas gestiones para la atención en salud el adulto mayor ante las diferentes entidades correspondientes
- Bridar acompañamiento al adulto mayor en gestiones en salud
- Motivar a los adultos mayores en la realización de actividades ocupacionales o e actividad física.
- Ayudar en la movilidad del adulto mayor
- Mantener en buenas condiciones de presentación y de auto imagen al adulto mayor.
- Mantener en buenas condiciones los equipos de ayudas técnicas de los adultos mayores
- Hacer buen uso de los elementos e insumos brindados para e cumplimiento de sus funciones.
- Hacer uso permanente de los elementos de bioseguridad y uniforme establecido para la realización de su labor
- Participar de las capacitaciones programadas por el jefe inmediato o la dirección de la entidad-
- Informar cualquier anomalía a su jefe inmediato

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización del contrato a término fijo según se determinó anteriormente

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el

Powered by CamScanner

invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, en el municipio de Pereira, a los 26 días del mes de febrero del año 2026.

Rosalba Pérez González
Ced: 34.040.187
Representante legal

Yasira M.

Yacira Mosquera Blanquicet
Ced: 1.075.095.230
Cuidadora

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Yacira Mosquera Blanquicet
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	04/03/2002 – Rio Sucio Choco
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1075095230
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Barrio Sinaí 2 – Mz 6 Cs 12 Cuba
TELÉFONO:	3043409504
E-MAIL:	yasiramosquera79@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Persona organizada, responsable y comprometida con el cumplimiento eficiente de las funciones y objetivos asignados. Me destaco por mi capacidad para seguir instrucciones con precisión, adaptarme a distintos entornos laborales y desempeñar mis labores con claridad, disposición y sentido de responsabilidad. Orientada al logro de resultados y al mejoramiento continuo, aportando al buen funcionamiento del área y a la calidad en el trabajo realizado.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **CURSOS Y TÉCNICOS**

PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

PEREIRA AMERICAN BUSINESS SCHOOL

Powered by CamScanner

- **CURSOS AL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR**

CENTRO DE ESTUDIO INTEGRADO MARISCAL

CEDE CARTAGO VALLE

- **CURSO TÉCNICO EN DISEÑO Y PROCESOS FACIALES**

CEDE ARMENIA QUINDIO EXTREMA BELLEZA

EXPERIENCIA LABORAL

| PARTICULAR
JEFE INMEDIATO: CATALINA GAVIRIA

CONTACTO: 3043882760

CARGO: CUIDADORA DE ADULTO MAYOR

Fecha de Inicio

16/05/2024-20/02/2025

HOGAR GERIATRICO| EMPRESA
JEFE INMEDIATO: LUISA FERNANDA HERRERA

CONTACTO: 3147680930

CARGO: ADMINISTRADORA

Contrato 1

Fecha de Inicio 23/08/2023-29/01/2024

Contraro 2

Fecha de Inicio 26/02/2024-15/05/204

REFERENCIAS

RIKY SERNA| REFERENCIA FAMILIAR

Teléfono: 3167168441

Ocupación: Soldador

CELENA MOSQUERA| REFERENCIA FAMILIAR

Teléfono: 3133725668

Ocupación: Oficios varios

Powered by CamScanner

LINA DUQUE| REFERENCIA PERSONAL

Teléfono: 3178959196
Ocupación: Enfermera

HELENA PACHON| REFERENCIA PERSONAL

Teléfono: 3106978333
Ocupación: Enfermera

Yasira. Mosquera B.
1075045230

Powered by CamScanner

Pereira, Risaralda

25 de febrero del 2026

REFERENCIA LABORAL

Yo, Catalina Gaviria, en calidad de hija y acudiente e identificada con cedula de ciudadania N° 42.130.891, certifico que la señora Yacira Mosquera Blanquicet, identificada con cedula de ciudadania N° 1.075.095.230, laboro cuidando a HUGO FERNAN GAVIRIA el cual es mi padre, durante el 16 de mayo de 2024 al 20 de febrero de 2025.

Durante el tiempo que presto sus servicios, la señora Yacira Mosquera Blanquicet, se destaco por ser una persona responsable, respetuosa, puntual y comprometida con sus funciones, brindando un trato digno, amable y cuidadoso hacía mi padre.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Datos de contacto

Teléfono: 304 388 2760

Firma:

Catalina G.

Catalina Gaviria
CC 42.130.891

Powered by CamScanner



NIT:816.007.705-6

CERTIFICADO LABORAL

La Asociación **HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR SEDE II** por medio de la presente, certifica que la señora **YACIRA MOSQUERA BLANQUICET** identificada con **CC:1.075.095.230** de **DOSQUEBRADAS,** laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de **CUIDADORA** manejando 2 contratos a término fijo.

Contrato 1. 23/08/2023 al 29/01/2024
Contrato 2. 26/02/2024 al 15/05/2024

Para constancia se firma a los 30 días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

HOGAR DEL ABUELO
DIVINO PASTOR
NIT: 816.007.7066 - TEL: 3053073408

LUISA FERNANDA HERRERA PEREZ
Administradora Sede II

SEDE I Kilometro 10 vía armenia vereda Guacarí finca santa maría TEL: 3117992225, SEDE II KM 8 VIA ARMENIA VDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 3053073408
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner
Scanned with CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**839**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:38 AM**

Empleado: **SANDRA ROSA ISAZA AGUDELO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **24694967**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$1.853.405**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.853.405
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 320.585
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 283.716
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 178.760
				Total Ingresos	**$ 2.885.561**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 105.459
Fondo de pensión	4.00	$ 105.459
	Total Deducciones	**$ 210.917**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.674.644**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.674.644

Soporte de pago: DNE839
CUNE:
5b5fdfcd26079e9cdd1761ae93033944bdc3cacf2f09fe33571b2c1b0ba805860e58663719456bd7c8cc83ab03f2a759

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 13:35:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10750952320
Código de Verificación	1075095232020260406133522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:26 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075095230**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA BLANQUICET YACIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008 Nit 811029476-0

HACE CONSTAR QUE:

YACIRA MOSQUERA BLANQUICET

con documento de identidad C.C 1075095230

Cursó y aprobó

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR AVANZADO

con una Intensidad horaria de Ciento Veinte 120 horas

Registrado en el Libro de Actas No. 007

Medellín. 29 de abril de 2022

MAYKEL BARRAGÁN AMATA
Rector

Para verificar la autenticidad de este documento ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad F-2698K

Powered by CamScanner

La República de Colombia
Y en su Nombre

I.E.D Cedid
Guillermo Cano Isaza

Bogotá D.C.

Aprobado por la secretaria de Educación de Santafé de Bogotá D.C...
Según Resoluciones Nº. 807 del 28 de febrero de 1989 y
2603 del 28 de Agosto de 1988.

Certifica a:

Yacira Mosquera Blanquicet

Identificado (a) con T.I No 1.075.095.230 de Riosucio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO ILUSTRE CEDID CIENCIA TECNICA

Lic. Yecid Molina Falla
Rectoría

COLEGIO TECNICO CEDID CIENCIA TECNICA

Javier Soto Bernal
Coordinación

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Aprobados Sec. Educación

Res # 047 11 de Mar de 1987 y
3051 del 8 de Sep de 2009

Instituto Técnico
American
Business School
Escuela Americana de Negocios

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Certifica que:

Yacira Mosquera Blanquicet

con documento Nº: 1075095230

Asistió y aprobó al Diplomado especial como:

GESTOR EN PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES

Con una Intensidad horaria de 120 horas

Dado en Pereira a los 8 días del mes de julio de 2023

Director Administrativo

Coordinadora Académica

Powered by CamScanner

Instituto Técnico

American Business School

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Res. # 3051 del 8 de Septiembre de 2009

Desde 1984

CERTIFICA QUE:

Yacira Mosquera Blanquicet

con documento: 1075095230

Cursó y aprobó el Diplomado especial en:

PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

Con una Intensidad horaria de 120 horas
Dado en Pereira a los 8 días del mes de julio de 2023

C.E.O.

American Business School
CERTIFICADOS EN CALIDAD

COORDINACIÓN

Powered by CamScanner

Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación No. 1194 de Septiembre 12 de 2018 por Secretaria de Educación Municipal
Modifica la resolución No. 288 de junio 16 de 2009

HACE CONSTAR QUE:

Yacira Mosquera Blanquicet

D.I. 1.075.095.230

Asistió y Aprobó el Curso Teórico - Práctico
de Capacitación en:

Atención Integral al Adulto Mayor

(Duración 120 Horas)

Martha Alicia Osorio F.
Directora

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL CEIM S.A.S
NIT 901.399.312-6
CARTAGO - VALLE

Esmeralda Romero G.
Secretaria

Cartago - Valle, Agosto 18 de 2020

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.6

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Centro de Estudios Integrados El Mariscal

Resolución de Aprobación No. 1194 de Septiembre 12 de 2018 por Secretaria de Educación Municipal
Modifica la resolución No. 288 de junio 16 de 2009

HACE CONSTAR QUE:

Yacira Mosquera Blanquicet

Documento de Identidad No. ***1.075.095.230***

Asistió a la Capacitación en:

Ruta Institucional Para Manejo de Coronavirus (Covid-19)

(Duración: 8 Horas)

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS EL MARISCAL
CEIM S.A.S
NIT. 901.199.312-5

Martha Adicia Osorio F.
Directora

Registro Interno en libro No. 3

Cartago Valle, Agosto 2020

Wilder Vásquez Alvear
Enfermero Profesional
R.U.N. 31464
Facilitador

Educación Informal: Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Art. 2.6.6.6

Pereira, Risaralda

25 de febrero del 2026

REFERENCIA LABORAL

Yo, **Catalina Gaviria**, identificada con cédula de ciudadanía No. **42.130.891**, certifico que la señora **Yacira Mosquera Blanquicet**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.075.095.230**, laboró cuidando a un adulto mayor, familiar mío, durante un periodo de **un (1) año y medio**.

Durante el tiempo que prestó sus servicios, la señora Yacira Mosquera Blanquicet se destacó por ser una persona responsable, respetuosa, puntual y comprometida con sus funciones, brindando un trato digno, amable y cuidadoso hacia el adulto mayor bajo su atención.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Datos de contacto de quien recomienda:
Teléfono: **304 388 2760**

Firma:

Catalina.g-

Catalina Gaviria
C.C. 42.130.891

Powered by CamScanner



EL HOGAR GERIATRICO DEL ADULTO MAYOR EDAD DE ORO
HACE CONSTAR QUE:

La señora **YASIRA MOSQUERA BLANQUICET** identificada con la cédula de ciudadanía número, **1.075.095.230** laboro para esta institución como cuidadora, en la atención y cuidados de los adultos mayores, se caracterizó por ser una persona responsable y honesta.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 24 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente,

Francy Elena Giraldo

FRANCY ELENA GIRALDO CANO
Directora
Teléfono 3226038317

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

- **CURSOS AL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR**

CENTRO DE ESTUDIO INTEGRADO MARISCAL

CEDE CARTAGO VALLE

- **CURSO TÉCNICO EN DISEÑO Y PROCESOS FACIALES**

CEDE ARMENIA QUINDIO EXTREMA BELLEZA

EXPERIENCIA LABORAL

| PARTICULAR
JEFE INMEDIATO: CATALINA GAVIRIA

CONTACTO: 3043882760

CARGO: CUIDADORA DE ADULTO MAYOR

Fecha de Inicio

16/05/2024-20/02/2025

HOGAR GERIATRICO| EMPRESA
JEFE INMEDIATO: LUISA FERNANDA HERRERA

CONTACTO: 3147680930

CARGO: ADMINISTRADORA

Contrato 1

Fecha de Inicio 23/08/2023-29/01/2024

Contraro 2

Fecha de Inicio 26/02/2024-15/05/204

REFERENCIAS

RIKY SERNA| REFERENCIA FAMILIAR

Teléfono: 3167168441

Ocupación: Soldador

CELENA MOSQUERA| REFERENCIA FAMILIAR

Teléfono: 3133725668

Ocupación: Oficios varios

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 24.694.967



Apellidos
ISAZA AGUDELO

Nombres
SANDRA ROSA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	F

Fecha de nacimiento
11 FEB 1982

G.S.
O+

Lugar de Nacimiento
BELALCAZAR (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
28 MAR 2000, DOSQUEBRADAS

Firma
Sandra R Isaza A

Fecha de expiración
12 SEPT 2035

CO

080009100

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL080009100024025<<<<<<<<<<
8202110F3509124COL24694967<<<4
ISAZA<AGUDELO<<SANDRA<ROSA<<<<

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADORA	SANDRA ROSA ISAZA AGUDELO
FECHA	Del 1 de marzo al 30 de marzo 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicación de cremas y masajes corporales. Tener las zonas limpias donde los adultos mayores transitan o duermen.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos y cara a los adultos mayores cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado. Se acompaña a las auxiliares de enfermería en las actividades diarias para el cuidado del adulto mayor. Se realiza cambios de lencería según el día indicado en el protocolo administrativo.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos.	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o baño, se realiza acompañamiento de movilidad física. Se acompaña el cuchareo a los adultos que lo requieren. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde los adultos mayores mejoran sus capacidades sociales.

Sandra R Isaza A.
SANDRA ROSA ISAZA AGUDELO
Cuidadora

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**836**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:38 AM**

Empleado: **LUISA FERNANDA GIL MORALES**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088336172**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$1.853.405**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.853.405
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 320.585
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 283.716
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 178.760
				Total Ingresos	**$ 2.885.561**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 105.459
Fondo de pensión	4.00	$ 105.459
	Total Deducciones	**$ 210.917**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.674.644**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.674.644

Soporte de pago: DNE836
CUNE:
54c561d0abcefd473f7bf8a7528e4760d37398c61e99e32ef2775eec145e32f47ec35a36945b5824b4265028debe07e3

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.336.172**

GIL MORALES
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

LUISA FERNANDA GIL.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1996**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-2014 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2400100-00605015-F-1088336172-20140729 003S301305A 1 41247963

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADORA	LUISA FERNANDA GIL MORALES
FECHA	Del 01 de marzo al 30 de marzo 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4817 del 03 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicación de cremas y masajes corporales. Tener las zonas limpias donde los adultos mayores transitan o duermen.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos y cara a los adultos mayores cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado. Se acompaña a las auxiliares de enfermería en las actividades diarias para el cuidado del adulto mayor. Se realiza cambios de lencería según el día indicado en el protocolo administrativo.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos.	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o baño, se realiza acompañamiento de movilidad física. Se acompaña el cuchareo a los adultos que lo requieren. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde los adultos mayores mejoran sus capacidades sociales.

Luisa F. Gil.

LUISA FERNANDA GIL
Cuidadora

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica

SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**833**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:38 AM**

Empleado: **YULI MARCELA ROMAN ESPINOSA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088005334**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$1.853.405**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.853.405
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 320.585
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 283.716
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 178.760
				Total Ingresos	**$ 2.885.561**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 105.459
Fondo de pensión	4.00	$ 105.459
	Total Deducciones	**$ 210.917**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.674.644**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.674.644

Soporte de pago: DNE833
CUNE:
8372882662a408f5ee44874bc318c09c5a046b8e933d13912ee3d664cf0d0d9943f10b7327dfb5501f7c38caafb6ec8e

Powered by CamScanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.088.005.334



ROMAN ESPINOSA

YULY MARCELA

COL	1.48	F

13 ENE 1991 O+

QUINCHIA (RISARALDA)

21 ENE 2009, DOSQUEBRADAS

Yuly Marcela Roman E 07 JUL 2031

0005562B4

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0005562848240 25<<<<<<<<<<
9101139F3107070COL1088005334<9
ROMAN<ESPINOSA<<YULY<MARCELA<<

Powered by CamScanner



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADORA	YULY MARCELA ROMAN ESPINOSA
FECHA	Del 1 de marzo al 30 de marzo 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4817 del 03 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicación de cremas y masajes corporales. Tener las zonas limpias donde los adultos mayores transitan o duermen.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos y cara a los adultos mayores cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado. Se acompaña a las auxiliares de enfermería en las actividades diarias para el cuidado del adulto mayor. Se realiza cambios de lencería según el día indicado en el protocolo administrativo.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos.	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o baño, se realiza acompañamiento de movilidad física. Se acompaña el cuchareo a los adultos que lo requieren. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde los adultos mayores mejoran sus capacidades sociales.

Yuly Marcela Roman Espinosa
YULY MARCELA ROMAN ESPINOSA
Cuidadora

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

Anexo evidencia fotográfica.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20260301 - 20260330**
Comprobante Número:**838**
Fecha y hora de generación: **25/03/2026 - 09:38 AM**
Fecha y hora de expedición: **25/03/2026 - 09:38 AM**

Empleado: **JACKELIN SALAMANCA AGUIRRE**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **22801329**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$1.853.405**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 1.853.405
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	1	$ 320.585
Recargo dominical o festivo			80	1	$ 283.716
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	1	$ 178.760
				Total Ingresos	**$ 2.885.561**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 105.459
Fondo de pensión	4.00	$ 105.459
	Total Deducciones	**$ 210.917**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

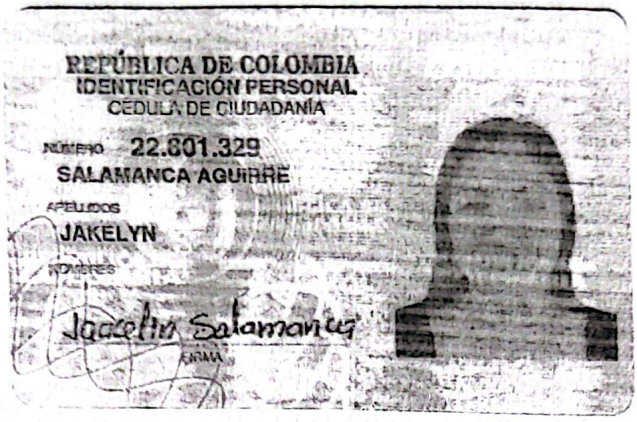
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.674.644**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.674.644

Soporte de pago: DNE838
CUNE:
178187acd95b211cd2fe31c79796ea37137ac2eed25058a80c0ec247e08159ba0506569b457c25c828b15fa75e2ee2ac

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 22.801.329
SALAMANCA AGUIRRE
APELLIDOS
JAKELYN
NOMBRES
Jakelin Salamanca
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1979
SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
26-FEB-1998 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-2400100-01170459-F-0022801329-20201014 0072071077A 1 9913358627

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADORA	JACKELYN SALAMANCA AGUIRRE
FECHA	Del 01 de marzo al 30 de marzo 2026.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 4817 del 03/12/2025
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicación de cremas y masajes corporales. Tener las zonas limpias donde los adultos mayores transitan o duermen.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente al momento de bañar y vestir a los adultos mayores en el primer momento de la mañana, se organiza el área de administración de medicamentos. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos y cara a los adultos mayores cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado. Se acompaña a las auxiliares de enfermería en las actividades diarias para el cuidado del adulto mayor. Se realiza cambios de lencería según el día indicado en el protocolo administrativo.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos.	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o baño, se realiza acompañamiento de movilidad física, se acompaña a los adultos mayores a realizar actividades fuera de la institución. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo interdisciplinar de profesionales, los cuales aplican las diferentes evaluaciones con el fin de verificar las condiciones que los adultos mayores presentan, ya sean físicos o cognitivos. Se hace acompañamiento a citas médicas programadas si el adulto mayor lo requiere.

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde los adultos mayores mejoran sus capacidades sociales.

Jacelin Salamanca A

YAKELYN SALAMANCA AGUIRRE
Cuidadora

HERNÁN DARÍO HERRERA
Director técnico administrativo

SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Powered by CamScanner